

**OCTOGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN (EXTRAORDINARIA)
DEL CONSEJO**

ACTA RESUMIDA DE LA 433ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves, 7 de junio de 2001 a las 15h.20

Presidente: Sr. J. E. VEGA (Chile)

<u>Índice:</u>	<u>Página</u>
Apertura de la reunión	1
Credenciales de los representantes y observadores	1
Adopción del programa	1
Admisión como Miembros de la Organización:	
a) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República del Congo	1
b) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República de Azerbaiyán	1
c) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1
d) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República Democrática del Congo	1
e) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República de Sierra Leona	2
f) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República de Gambia	2
g) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por Georgia	2

Pueden introducirse correcciones en las actas resumidas de las sesiones de los órganos rectores. Los participantes que deseen proponer correcciones deberán hacerlas llegar, por escrito, a la Secretaría de Reuniones, OIM, case postale 71, CH-1211 Ginebra 19, dentro de la semana siguiente al recibo del acta en su idioma de trabajo; posteriormente, las correcciones recibidas se agruparán en un solo corrigendum.

<u>Índice:</u> (continuación)	<u>Página</u>
Estatuto de observador:	2
a) Solicitud de la República Popular de China para hacerse representar por un observador	2
b) Solicitud de <i>Assistance pédagogique internationale</i> (API) para hacerse representar por un observador	2
Otras cuestiones	10
Clausura de la reunión	10

Tema 1 del programa

APERTURA DE LA REUNIÓN

1. El PRESIDENTE declara abierta la Octogésima Primera Reunión (Extraordinaria) del Consejo y da la bienvenida a los participantes. Recuerda a las delegaciones que el Consejo ha sido convocado a esta reunión extraordinaria para admitir a siete nuevos Miembros y dos nuevos observadores.

Tema 2 del programa

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES

2. El PRESIDENTE solicita al Consejo que tome nota de que el Director General ha examinado y hallado en buena y debida forma las credenciales de los representantes de todos los Estados Miembros y que se le han comunicado los nombres de los observadores de los Estados no Miembros y de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que asisten a esta reunión.

3. El Consejo toma nota.

Tema 3 del programa

ADOPCIÓN DEL PROGRAMA
(MC/2023/Rev.1)

4. Se aprueba el programa.

Tema 4 del programa

ADMISIÓN COMO MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

- a) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República del Congo
(MC/2024, MC/L/1002)
- b) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República de Azerbaiyán
(MC/2025, MC/L/1003)
- c) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
(MC/2026, MC/L/1004)
- d) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República Democrática del Congo
(MC/2027, MC/L/1005)

- e) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República de Sierra Leona
(MC/2030, MC/L/1006)
- f) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por la República de Gambia
(MC/2031, MC/L/1007)
- g) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por Georgia
(MC/2032, MC/L/1008)

5. El PRESIDENTE declara que después de que el Consejo haya considerado los temas 4 y 5 concederá la palabra a los nuevos Miembros y observadores. Sugiere que cualquier delegación que desee dar la bienvenida a estos nuevos Miembros lo haga al final de las deliberaciones en el marco del tema 5 del programa.

6. Señala la atención la solicitudes de admisión como Miembros de la Organización de la República del Congo, la República de Azerbaiyán, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Democrática del Congo, la República de Sierra Leona, la República de Gambia y Georgia e invita al Consejo a examinar los proyectos de resolución que figuran en los documentos MC/L/1002, MC/L/1003, MC/L/1004, MC/L/1005, MC/L/1006, MC/L/1007 y MC/L/1008.

7. Se aprueban por aclamación los proyectos de resolución relativos a la admisión como Miembros de la Organización de la República del Congo (MC/L/1002), la República de Azerbaiyán (MC/L/1003), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (MC/L/1004), la República Democrática del Congo (MC/L/1005), la República de Sierra Leona (MC/L/1006), la República de Gambia (MC/L/1007) y Georgia (MC/L/1008).

8. El PRESIDENTE, tras señalar que la Secretaría le ha informado que se han recibido y hallado en debido orden las credenciales de los representantes de la República del Congo, la República de Azerbaiyán, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Democrática del Congo, la República de Sierra Leona, la República de Gambia y Georgia les invita a ocupar sus lugares entre los Estados Miembros de la Organización.

Tema 5 del programa

SOLICITUD PARA HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR

- a) Solicitud de la República Popular de China para hacerse representar por un observador
(MC/2028, MC/L/1009)
- b) Solicitud de Assistance pédagogique internationale (API) para hacerse representar por un observador
(MC/2029, MC/L/1010)

9. Se aprueban por aclamación los proyectos de resolución en virtud de los cuales se concede a la República Popular de China (MC/L/1009) y a *Assistance pédagogique internationale* (MC/L/1010) el estatuto de observador en las reuniones de Consejo.

10. El PRESIDENTE, tras señalar que la Secretaría le ha informado que ha recibido y hallado en debido orden las credenciales de los observadores de la República Popular de China y de *Assistance pédagogique internationale* (API) les invita a ocupar su lugar en la mesa de los observadores.

11. El Sr. MENGA (República del Congo) expresa su agradecimiento por la admisión de la República del Congo en el seno de la OIM. En los últimos años, su país y la OIM han entablado una relación estrecha y cordial. Su Gobierno agradece la asistencia que le han brindado en el desarme de las milicias, en la recogida de armas y en la reintegración de ex miembros de milicias en la vida civil, contribuyendo así a la consolidación del proceso de paz y a la reconciliación nacional, que son esenciales para el desarrollo de su país. Las acciones desplegadas se realizaron en el contexto de alto al fuego y cese de hostilidades suscritos, respectivamente en Pointe Noire y Brazzaville en noviembre y diciembre de 1999, y confirmados recientemente por la Convención para la paz y la reconstrucción del Congo, suscrita el 14 de abril de 2001.

12. Esta cooperación deberá incrementarse en razón de la localización geográfica de la República del Congo puesto que es un país de tránsito situado en el corazón de África Central y, por consiguiente, un país de migración predestinado a corrientes migratorias como lo demuestra su historia. Esta situación se ha visto agravada por la precariedad de la situación económica, por conflictos políticos y crisis, además de catástrofes naturales. Las repercusiones de la crisis en la Región de los Grandes Lagos sobre su país no es más que un ejemplo de éste fenómeno.

13. Tiene la certeza de que el concepto de mundialización, sin una política migratoria coherente basada en una acción concertada y una responsabilidad colectiva, inevitablemente pondrá en peligro a largo plazo las estrategias y políticas de desarrollo mundial. Al tratar de abordar los problemas migratorios a nivel mundial, la OIM realiza una enorme aportación al desarrollo. Su Gobierno apoya plenamente el programa de migración para el desarrollo en África y las actividades similares y ha participado en un reciente taller organizado en Libreville. El pueblo y el Gobierno de la República del Congo se comprometen a contribuir activamente a la labor de la OIM.

14. El Sr. NAGIYEV (República de Azerbaiyán) expresa su agradecimiento ante la admisión de la República de Azerbaiyán en la OIM. Habida cuenta de la actual situación económica y social, es esencial encontrar nuevos medios de gestión de migración basados en la cooperación internacional y en la asistencia mutua. La acción emprendida por su país a ese respecto ha creado las condiciones necesarias para su admisión en el Consejo de Europa. Su Constitución, así como las leyes y actas normativas establecidas de conformidad con las normas internacionales garantizan los derechos y la libertad de sus ciudadanos.

15. No obstante, a pesar de estos logros, hay una serie de importantes problemas que deben resolverse en Azerbaiyán, siendo uno de los más importantes, la migración. Los tres principales factores que agravan seriamente la situación migratoria vigente son: primero, las políticas sociales, económicas y demográficas de la ex Unión Soviética que han ignorado las características naturales, históricas y culturales de Azerbaiyán; segundo, las crisis sociales y económicas ocasionadas por el derrumbamiento del imperio soviético; y tercero la ocupación del

20 por ciento de los territorios de Azerbaiyán que ha dado lugar a corrientes de más de un millón de refugiados internos. Además, la transición hacia una economía de mercado y la integración de Azerbaiyán en la economía mundial han incidido en los procesos migratorios. Todos estos factores han fomentado un movimiento de las fuerzas laborales, tanto dentro de Azerbaiyán como alrededor del mismo. Sus ciudadanos se han desplazado a Rusia, Turquía y algunos Estados europeos y a los Emiratos Árabes Unidos.

16. Varias leyes han sido aprobadas que sientan la base legislativa para la gestión de la migración y se han suscrito acuerdos bilaterales a ese respecto con Turquía, Arabia Saudita, la Federación de Rusia, Ucrania y Georgia. También se están preparando acuerdos similares con Alemania, Bélgica, Bahrain, Kazajstán, Uzbekistán y Moldova. Asimismo se ha aprobado un programa estatal especial relativo a migrantes forzados, refugiados y personas internamente desplazadas.

17. La intensa cooperación entre el Gobierno de Azerbaiyán y al OIM se ha centrado, en particular, en la consolidación de la gestión de la migración y, a través de la perspectiva de grupos, en campañas de información para la prevención de la migración irregular, en asistencia en el retorno voluntario de migrantes, en programas de micro créditos y empleos, y en mejorar el control en las fronteras. Un acuerdo de cooperación suscrito entre la República de Azerbaiyán y la OIM, ratificado por el parlamento de ese país en 1999, y la visita oficial que efectuara el Director General han conferido un nuevo impulso a las relaciones bilaterales. Entre tanto, la ausencia de una coordinación para la gestión de la migración ha tenido un efecto negativo en la protección social de los migrantes laborales y sus familias, esfera en que la conclusión de acuerdos bilaterales y multilaterales constituirá una contribución muy valiosa.

18. El Sr. FULLER (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) agradece que se haya aprobado la solicitud de admisión de su país como Miembro de la Organización. Su país ha estado ausente durante 32 años y está encantado de volver a la Organización. Sus autoridades nacionales se complacerán en consolidar los sólidos lazos que ya ha establecido a través de una estrecha y larga relación con la Organización. Por ejemplo, en 2000 su país ha ofrecido apoyo financiero a la labor de lucha contra la trata de personas de la OIM en Los Balcanes, el fortalecimiento institucional, el programa de albergues para trabajadores migrantes en Gujarat (India), y la respuesta para situaciones de emergencia. También se han mantenido deliberaciones favorables sobre cuestiones tan importantes como la migración irregular y los movimientos trasfronterizos de mano de obra calificada. Su delegación se complacerá en trabajar de manera aún más estrecha con la Organización en los próximos años.

19. El Sr. BOLAILOKO (República Democrática del Congo) se disculpa porque la Ministra del Trabajo de su país no ha podido asistir a esta reunión del Consejo por razones de Estado pero señala que estará en Ginebra antes de finales de junio. En su nombre, agradece a la OIM y a sus Estados Miembros el acto de solidaridad al haber admitido a la República Democrática del Congo en esta Organización. La presencia de la delegación de su país es una prueba clara del interés que tiene su Gobierno en la OIM. Si bien la situación ha sido perturbadora en los años setenta y ochenta, a raíz del éxodo de competencias tras el cual se han establecido varios programas para luchar contra esa crisis, la guerra de que ha sido objeto su país durante los últimos tres años ha provocado un desplazamiento masivo de su población tanto dentro del país como a través de las fronteras. Ello ha dado lugar a que se cierren diversas fábricas, escuelas y centros de capacitación, debido a la ausencia o fallecimiento de su personal. Ahora, gracias a la incansable actividad de su Gobierno, sus compatriotas confían en el futuro del país, particularmente con el apoyo de asociados bilaterales y multilaterales.

20. En ese contexto, su admisión en la OIM reviste particular importancia. El acceso a sus instalaciones y programas tales como el Programa de migración para el desarrollo en África ofrece posibilidades para resolver los problemas de reinserción y de migración. Asegura a la Organización que su Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para asegurar la puesta en práctica de proyectos específicos a fin de resolver problemas cruciales para su país. Exhorta a los Estados Miembros de la OIM a que le presten asistencia a fin de resolver los considerables problemas migratorios con que se enfrenta su país.

21. El Sr. WURIE (República de Sierra Leona) agradece a todos los Estados Miembros de la OIM el haber admitido a su país en la Organización. Al haber solicitado su admisión como Miembro de la Organización, su Gobierno ha demostrado la importancia que confiere a la migración ordenada. También ha reconocido los servicios que la OIM ya ha prestado a su país, a pesar de que normalmente sus programas y actividades están destinados a los Miembros. Encomia en particular a la OIM por la reciente apertura de una oficina en Freetown. Sierra Leona está saliendo de una guerra de diez años que ha ocasionado gran sufrimiento, degradación, pobreza y enfermedad, y que ha dado lugar a considerables cantidades de refugiados y personas desplazadas internamente. Su Gobierno espera que Sierra Leona beneficie de programas de migración de retorno y refugiados, así como de la transferencia de recursos humanos calificados. Su país se complacerá en una asociación provechosa con la OIM y solicita a los Estados Miembros su apoyo y comprensión puesto que su país está sufriendo los efectos nefastos de la guerra. Agradece a todos en la OIM, particularmente al Director General y a la Directora General Adjunta, puesto que han estado en constante contacto con su Gobierno a fin de facilitar su admisión como Miembro en la Organización.

22. El Sr. BADIWI (República de Gambia) agradece a las delegaciones el haber aceptado a Gambia como Miembro de la Organización, formalizado así la relación existente con la OIM. Su Gobierno se complacerá en participar plenamente en la labor de la OIM. Al ser un país de tránsito y de migración, en razón de su localización geográfica, Gambia necesita urgentemente los servicios de la Organización y, por ello, tiene la certeza que su admisión como Miembro sentará las bases para una provechosa cooperación. Desde la reciente adopción del plan de acción, se ha establecido un marco institucional para la gestión de la migración en Gambia. Por consiguiente, su país beneficia de un nuevo nivel de colaboración con la OIM en el desarrollo de programas nacionales de migración, incluidos programas de cooperación técnica para establecer una comisión gubernamental para la gestión de la migración y servicios de control de fronteras. En 2001 se ha de considerar una estrategia nacional de políticas migratorias y se ha de conceder particular atención a la participación activa de organizaciones no gubernamentales pertinentes.

23. En razón de la situación actual en la parte meridional de Senegal, los servicios de la OIM son sumamente necesarios. Las continuas tensiones en Casamance han hecho que más de 2.500 refugiados se desplacen a los pueblos a lo largo de la frontera meridional de Gambia, desde que estallaran los conflictos a mediados de mayo. Actualmente, hay unos 12.500 refugiados en Gambia, por tanto, su país necesita la asistencia de la OIM de repatriación voluntaria o, alternativamente, de asentamiento e integración en el país. Su delegación se complacerá de una cooperación provechosa con la OIM y siente que es un privilegio formar parte de esta Organización.

24. El Sr. EDILASHVILI (Georgia) declara que es un honor para Georgia ingresar en la OIM y espera que la participación de su país en las labores de la Organización sea mutuamente productiva y provechosa. Su Gobierno concede gran importancia a las cuestiones migratorias

puesto que, a raíz de las guerras civiles, los conflictos étnico políticos y las catástrofes naturales, Georgia se ha visto seriamente afectada por el desplazamiento de personas dentro y a través de sus fronteras. Actualmente, hay casi 300.000 desplazados internos en toda Georgia, lo que da lugar a serios problemas sociales y económicos que son difíciles de encarar. Espera que su admisión como Miembro de la OIM ayude a su país a encontrar nuevas perspectivas. Su Gobierno también está consagrado a resolver la cuestión de la población musulmana de la región de Meskethi en Georgia que fue deportada hace 50 años por el régimen de Stalin. Es necesario contar con un programa pertinente, bien financiado, a fin de encontrar una solución realista que implique la participación activa de los países en los que los desplazados han encontrado refugio.

25. A raíz de su situación geopolítica, su país también es una región de tránsito para la migración ilegal y para el tráfico de personas y por consiguiente necesita medidas adicionales para proteger sus fronteras. Por consiguiente, Georgia acogerá con beneplácito la cooperación de la OIM en materia del programa de gestión de fronteras. Su Gobierno tiene particular interés en la nueva propuesta de grupos y confía en que ello ayudará a los países a alcanzar los objetivos multilaterales y regionales en gestión de la migración. Agradece a la Secretaría de la OIM su asistencia y espera que la cooperación de su país con la Organización se vea intensificada en el futuro.

26. El Sr. QIAO (República Popular de China) expresa el agradecimiento del Gobierno chino por haberle concedido el estatuto de observador. Tiene la certeza de que éste será un nuevo punto de partida para la cooperación con la OIM y sus Miembros. El Gobierno de China considera que el movimiento regular de personas y la migración deben ser benéficas para promover la comprensión mutua y la cooperación entre Estados en el ámbito económico, social y cultural. Igualmente el Gobierno de China se opone decididamente a la migración ilegal, a la introducción clandestina y al tráfico de seres humanos, contra los cuales se han tomado una serie de medidas. Es preciso que los países consoliden su cooperación sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo y que emprendan acciones conjuntas para luchar contra los actos delictivos transnacionales relativos a la migración. La OIM es un órgano internacional importante que ha realizado considerables esfuerzos para promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias. El Gobierno de China concede importancia al papel que desempeña la OIM con la cual ya ha colaborado acertadamente. Confía en que con la participación de China en las actividades de la OIM en calidad de observador, la relación amistosa y cooperativa existente se verá consolidada.

27. El Sr. JANNIN (*Assistance pédagogique internationale* (API)), hablando en nombre del presidente de *Assistance pédagogique internationale* que no ha podido asistir a esta reunión, dice que API ofrece asesoramiento técnico y servicios de consultoría en materia de protección civil y capacitación en primeros auxilios, protección contra incendios y catástrofes naturales e industriales. También ha establecido programas para la prevención y la alerta temprana a fin de proteger a las personas, bienes y al medio ambiente. Las actividades de su organización contribuyen directamente a ayudar a las personas para que retornen a una vida normal y para que desarrollen una conciencia cívica. Por ello, era un honor que la OIM le hubiera concedido el estatuto de observador. API ha colaborado con la OIM, especialmente en Kosovo donde se halla enfrascada en la reestructuración de los servicios de protección y en el establecimiento de estrategias tácticas para operaciones de primeros auxilios y rescates basados en cursos de capacitación especial. Agradece a todos lo que han contribuido a desarrollar los lazos entre su organización y la OIM.

28. El PRESIDENTE declara que la libre circulación de personas, con las repercusiones concomitantes que ello entraña para los derechos humanos y la dignidad humana y para la necesidad de los Estados de conseguir un control migratorio efectivo, se están convirtiendo en las características sobresalientes del Siglo XXI y considera que la OIM constituye un importante foro para el intercambio de puntos de vista sobre estas cuestiones.

29. El Sr. DEMBRI (Argelia) declara que la admisión de siete nuevos Estados Miembros y dos observadores fomenta el estatus de la OIM en el seno de la comunidad de organizaciones internacionales. Ello se debe, sin lugar a dudas, a los incansables esfuerzos desplegados por el Director General y la Directora General Adjunta que han hecho una labor tan importante en favor de África. También expresa su agradecimiento por la misión humanitaria de la OIM, que ofrece protección vital a los trabajadores migrantes y contribuye a la lucha contra el tráfico de personas. Debe tenerse en mente que los trabajadores migrantes se encuentran constantemente en situaciones de precariedad y que la introducción clandestina de seres humanos es la tercera esfera más importante de tráfico en el mundo, después de las drogas y las armas.

30. Como país africano, encomia el creciente número de países africanos en el seno de la OIM. Estos países son importantes centros de poblaciones migrantes y se enfrentan a considerables problemas de desplazamientos y situaciones precarias que exigen la solidaridad internacional. Ellos han de beneficiar de los intercambios con la OIM a través de diversos programas bilaterales y multilaterales de cooperación. Por ello, es conveniente establecer un sistema de cooperación en el terreno abriendo oficinas regionales en África donde quiera que su presencia sea necesaria. Al ser un país de destino y tránsito, Argelia opina desde siempre que la migración debe considerarse en sus diversos aspectos relativos a los derechos humanos, el principio de la libre circulación de personas y el desarrollo. Por tanto, su país apoya las políticas de la OIM.

31. El Sr. THIOUNE (Senegal) encomia al Director General y a la Directora General Adjunta por su compromiso, devoción y competencia para permitir que la OIM desempeñe un papel preponderante en la búsqueda de soluciones a los problemas migratorios en el mundo. Su delegación se complace de la admisión de nuevos Miembros y observadores, en particular de Gambia por ser vecino de Senegal.

32. Los nuevos desafíos migratorios que emergen a raíz de la mundialización económica y de los raudos progresos en la ciencia y la tecnología, especialmente de las nuevas tecnologías de información, acaban con las barreras de aislamiento y dan lugar a una mezcla enorme de pueblos y culturas.

33. Lamentablemente, las catástrofes sociales, ecológicas y humanas, los conflictos y la pobreza en diversas regiones del mundo han tenido profundas consecuencias negativas que exigen una mayor solidaridad y humanidad en aras de preservar la paz y la dignidad humana. Los vínculos existentes entre la migración y los derechos humanos se han puesto de relieve en las resoluciones adoptadas en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, y en la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados que han destacado el vínculo entre la migración y el desarrollo. Su delegación agradece particularmente los programas de la OIM para migrantes de países menos adelantados, en particular programas para trabajadores migrantes; programas destinados a las diásporas y que abarcan la integración efectiva en los países de destino y la participación de el desarrollo en los países de origen; medidas de lucha contra el tráfico de personas; programas médicos y de salud pública para los migrantes; fortalecimiento institucional; y respuestas humanitarias rápidas a

situaciones de desplazamiento forzado y asistencia en situaciones de pos conflicto. Su delegación también apoya los programas de retorno de la OIM, especialmente el retorno de nacionales africanos calificados, así como un nuevo programa de migración para el desarrollo de países menos adelantados. Expresa complacencia por la propuesta de organizar un amplio debate sobre la libre circulación de personas, bienes y servicios, utilizando los procesos regionales y las asociaciones con otras organizaciones pertinentes. La interdependencia de los factores sociales, económicos, políticos e incluso el comercio, que son las causas básicas de la migración, reflejan el alcance de los desafíos con que se enfrentan los Estados Miembros en este ámbito.

34. Agradece los esfuerzos desplegados por la OIM para aumentar la flexibilidad y la eficacia de la Organización y los importantes sacrificios que ha hecho la Administración y el personal en términos de restricciones presupuestarias. Reitera el apoyo de su país a la Organización.

35. El Sr. ALGIMANTAS RIMKUNAS (Lituania) expresa una cálida bienvenida a los nuevos Miembros y observadores. El número de Estados Miembros en la Organización ha aumentado raudamente, lo cual demuestra el creciente reconocimiento de la importancia que se concede a las actividades realizadas por la OIM en los últimos años. A medida que la Organización obtiene mayor universalidad, es importante que el Director General y el personal de la OIM mantengan y desarrollen aún más la funcionalidad, flexibilidad y capacidad de respuesta rápida de la OIM ante los problemas migratorios resultantes de un mundo en pleno cambio.

36. El Sr. PETIT (Francia) da la bienvenida a los nuevos Miembros y observadores, destacando con reconocimiento la intensidad que tienen de participar activamente en la labor de la Organización. Con el ingreso de cuatro nuevos países africanos, dos países de Europa Oriental y un miembro de la Unión Europea que realiza un retorno tan aguardado a la Organización, y con los observadores de China y una organización no gubernamental, la universalidad de la OIM se ha visto consolidada al tiempo que se fomenta su alcance geográfico. El Director General, la Directora General Adjunta y todo su equipo son dignos de encomio puesto que la universalidad y eficacia de la acción internacional de la OIM en favor de la migración son esenciales en esta época de mundialización y de crecientes movimientos de población. Es importante humanizar la mundialización para eliminar, en la medida de lo posible, los consiguientes riesgos y desventajas y alentar al máximo sus ventajas, especialmente en lo que atañe al desplazamiento de población y la migración que pueden fomentar el bienestar de la humanidad.

37. El Sr. GUILLERMET (Costa Rica), hablando en nombre del GRULAC, da la bienvenida a los nuevos Miembros y observadores. Expresa satisfacción de que el número de Miembros de la OIM ascienda ahora a 86. Encomia al Director General y a la Directora General Adjunta por la excelente labor desplegada para fomentar la universalidad de la Organización, que refleja la creciente importancia que se concede a la migración en el Siglo XXI. Expresa el continuo apoyo del GRULAC a la Organización.

38. El Sr. ABBAS (Egipto) da la bienvenida a todos los nuevos Miembros y observadores en nombre de su delegación y expresa su aprecio por el interés internacional en cuestiones migratorias como lo demuestra el creciente número de Miembros de la OIM. Su delegación tiene la certeza de que los nuevos Miembros enriquecerán la labor de la OIM y la causa humanitaria que promueve esta Organización. Felicita al Director General y a sus asociados por la excelente labor para modernizar y consolidar las actividades de la OIM y para encarar todas las cuestiones humanitarias que forman parte del quehacer de la Organización.

39. La DIRECTORA GENERAL ADJUNTA da la bienvenida a los nuevos Miembros y observadores. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte siempre ha alentado la migración regular y es un país donde se respetan los derechos humanos. Al mismo tiempo, actualmente está experimentando crecientes problemas migratorios a los que la OIM está dispuesta a ayudarle a encontrar soluciones. Georgia y la República de Azerbaiyán, países recientemente independizados necesitan capacitación y cooperación técnica en el ámbito de la gestión de corrientes de población. La República del Congo, la República Democrática del Congo y la República de Sierra Leona son países que requieren rehabilitación pos conflicto y reconstrucción y retornos de nacionales calificados para estimular sus economías nacionales – esfera en la que el programa de migración para el desarrollo en África puede ofrecer valiosa asistencia. La OIM también está dispuesta a ayudar a la República de Gambia que desempeña un papel clave en África Occidental, acogiendo a migrantes de Senegal, Mauricio y Guinea-Bissau. Es imposible considerar la migración a nivel mundial sin tener debidamente en cuenta la participación de la República Popular de China, por ello, espera que pronto solicite su admisión como Miembro. Al felicitar a *Assistance pédagogique internationale* (API) por la valiosa labor que ha realizado en Kosovo, expresa la esperanza de que API acompañará a la OIM en sus programas en Timor, Congo y en la Región de los Grandes Lagos en África.

40. A medida que aumenta la migración, aumenta la necesidad de intervención y cooperación de la OIM para encauzar las nuevas corrientes migratorias y los nuevos desafíos en materia de desarrollo. En ese ámbito, el programa de migración para el desarrollo sobre el que se ha publicado un extenso documento, ofrecerá asistencia al alentar el retorno de nacionales calificados cuyas competencias pueden servir para fomentar el desarrollo económico en los países.

41. El DIRECTOR GENERAL da la bienvenida a los nuevos Miembros y observadores de la Organización, destacando una serie de puntos planteados en sus declaraciones ante el Consejo. En lo que atañe a la República del Congo, observa la importancia del programa de reinserción de excombatientes. La delegación de la República de Azerbaiyán ha mencionado la perspectiva de grupos estableciendo un diálogo entre tres países del Cáucaso Meridional -una experiencia acertada que sería aplicada a otras regiones en el futuro. También observa que se ha mencionado el problema de Nagorno Karabakh en el cual la OIM está dispuesta a ofrecer asistencia. Agradece al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que ha ofrecido desde siempre un generoso y fiel apoyo a las actividades de la OIM. La delegación de la República Democrática del Congo ha puesto de relieve la importancia del retorno de los trabajadores calificados, para lo cual el nuevo programa de migración para el desarrollo en África ofrecerá la asistencia tan necesaria. En Sierra Leona y la vecina Guinea, la OIM está trabajando actualmente en un importante operativo con ACNUR para el retorno de refugiados y desplazados. La delegación de Gambia ha señalado a la atención la función que puede desempeñar la OIM a la hora de prestar asistencia a los países para consolidar su propia capacidad de encauzar la migración y estar preparados para los nuevos desafíos con que se han de enfrentar. En lo que atañe a Georgia, observa la referencia que se ha hecho a la región de Meskethi –esfera en la que la OIM puede ofrecer asistencia en cooperación con la Federación de Rusia y otros países en los que se encuentran las poblaciones Meskethis deportadas. Da la bienvenida a la República Popular de China como observador. La cooperación de la OIM con China ya se ha iniciado e incluye un taller organizado conjuntamente que ha de celebrarse la semana siguiente. Espera que ulteriormente China se convierta en Miembro de pleno derecho en la OIM. Agradece a *Assistance pédagogique internationale* (API) el otro nuevo observador, la valiosa asistencia prestada a la OIM en el desempeño de una de sus tareas más difíciles en Kosovo.

Tema 6 del programa

OTRAS CUESTIONES

42. No hay ninguna cuestión.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

43. El PRESIDENTE agradece a todos los que han contribuido al éxito de la Octogésima Primera Reunión (Extraordinaria) del Consejo.

Queda clausurada la Octogésima Primera Reunión (Extraordinaria) del Consejo de la
Organización Internacional para las Migraciones
el jueves, 7 de junio de 2001, a las 17h.